



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
6 de julio de 2026
Español
Original: inglés

Español, francés e inglés
únicamente

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

Junta Ejecutiva

Segundo período ordinario de sesiones

1 a 4 de septiembre de 2026

Tema 4 a) del programa provisional*

Documento del programa para el país

Viet Nam

Resumen

El documento del programa para Viet Nam se presenta a la Junta Ejecutiva para su examen y aprobación en el presente período de sesiones, con arreglo al procedimiento de no objeción. En él se propone un presupuesto indicativo total de 12.410.000 dólares con cargo a los recursos ordinarios, con sujeción a la disponibilidad de fondos, y de 72.590.000 dólares con cargo a otros recursos, con sujeción a la disponibilidad de contribuciones para fines concretos, para el período comprendido entre 2027 y 2031.

* [E/ICEF/2026/25](#).



Justificación del programa

1. Durante los últimos decenios, Viet Nam ha alcanzado un crecimiento económico sostenido y avances significativos en materia de desarrollo social, en particular una gran reducción de la pobreza, lo que demuestra una trayectoria extraordinaria de desarrollo (el porcentaje de la población que vive por debajo del umbral de pobreza extrema pasó del 45 % en 1992 a menos del 1 % en 2022)¹. El país está comenzando una nueva etapa, avanzando hacia la categoría de ingreso medio-alto y acelerando la transformación digital, incluida la inteligencia artificial, al tiempo que afronta las disparidades persistentes, el cambio demográfico y una mayor vulnerabilidad ante el clima. El Gobierno ha emprendido una ambiciosa reforma de la gobernanza para mejorar la eficacia de la administración pública, entre otras cosas mediante una mayor descentralización. La Visión 2045 establece para Viet Nam el ambicioso objetivo de alcanzar la categoría de ingreso alto mediante la aceleración de un crecimiento ecológico e inclusivo que permita lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 y cero emisiones netas de carbono para 2050. Como firme defensor del multilateralismo, inclusive de las Naciones Unidas y los organismos intergubernamentales regionales, Viet Nam participa activamente en la gobernanza global y contribuye a los bienes públicos globales, por ejemplo a la transferencia de conocimientos.

2. Para hacer realidad esta ambiciosa visión, es necesario que el progreso socioeconómico se plasme en beneficios equitativos y sostenibles para la sociedad, que comprende 28 millones de niños, mediante un modelo de desarrollo inclusivo que corrija de forma sistemática las disparidades persistentes relacionadas con la etnia, la ubicación geográfica, la discapacidad y el género. Durante el último decenio, la pobreza infantil multidimensional en Viet Nam se ha reducido de forma considerable: ha pasado del 21 % en 2014 al 8,4 % en 2024². Sin embargo, las disparidades siguen siendo acusadas. Entre los niños pertenecientes a minorías étnicas, la tasa de pobreza es del 33 %, frente a un 3,7 % en el caso de los niños de la mayoría étnica (kinh y hoa)³. Las disparidades regionales son marcadas: las zonas montañosas del norte y la región de las tierras altas centrales presentan una tasa de pobreza del 26 % y el 19,5 %, respectivamente, y ciertas provincias y municipios presentan cifras más elevadas⁴. La descentralización fiscal y administrativa brinda nuevas oportunidades de colmar las brechas en materia de equidad a nivel subnacional, pero las escasas capacidades institucionales y la limitada coordinación intersectorial podrían agravar las disparidades existentes.

3. Aunque Viet Nam ha establecido un amplio sistema de protección social, solo el 1,5 % de los niños menores de 16 años recibe asistencia en efectivo de manera periódica⁵. Entre los principales cuellos de botella están un marco jurídico y normativo fragmentado, presupuestos limitados (la asistencia social para los niños o las familias representa el 0,4 % del producto interno bruto del país)⁶, niveles bajos de prestaciones y mecanismos de selección complejos que, a menudo, excluyen a los hogares y los niños en situación de pobreza multidimensional. La falta de registros

¹ Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), *OECD Economic Surveys: Viet Nam 2025*, vol. 2025/16, junio de 2025.

² Oficina Nacional de Estadística de Viet Nam, *Multidimensional Child Poverty Analysis 2002–2024*, Hanói, 2025.

³ *Ibid.*

⁴ *Ibid.*

⁵ UNICEF, *Perspectivas socioeconómicas y gasto social: sinopsis para Viet Nam*, Hanói (inédito).

⁶ Organización Internacional del Trabajo, UNICEF y Save the Children, buscador de prestaciones por hijos a cargo. <https://www.childbenefitstracker.org/countries/VNM> (consultado el 11 de mayo de 2026).

integrados de beneficiarios y la baja calidad de los sistemas de información limitan el alcance y la eficacia de la asistencia social, sobre todo durante las crisis. Las lagunas de documentación y accesibilidad para los niños migrantes, de minorías étnicas o con discapacidad limitan la participación, mientras que las normas tradicionales de género restringen el acceso de las mujeres a los regímenes contributivos; todo ello, en conjunto, afianza la baja cobertura y la exclusión persistente.

4. Los resultados en materia de salud y nutrición infantil han mejorado en los últimos años, si bien existen disparidades persistentes que afectan sobre todo a las minorías étnicas y las comunidades remotas de Viet Nam. Aunque la mortalidad materna y de niños menores de 5 años ha disminuido significativamente desde el año 2000, los avances en la reducción de esta última se han ralentizado desde 2015⁷ y las muertes neonatales evitables representan en la actualidad más de la mitad de las muertes de menores de 5 años⁸. La cobertura de inmunización se redujo de forma drástica en 2023, hasta el 77 %, debido a perturbaciones en la cadena de adquisición y suministro, lo que dio lugar a un brote de sarampión a gran escala. Desde entonces, la cobertura se ha recuperado y el 96,3 % de los niños del país están completamente inmunizados⁹. En general, los resultados en materia de salud infantil y el acceso a una atención primaria de salud de calidad siguen siendo desiguales. Las reformas en curso del sector de la salud, centradas en ampliar la atención preventiva, la salud digital y la cobertura del seguro médico social, brindan la oportunidad de corregir las desigualdades persistentes. Entre los principales cuellos de botella están la distribución desigual de los trabajadores cualificados de la salud, las limitaciones financieras, la implementación fragmentada de las políticas y la escasa coordinación intersectorial.

5. La prevalencia de la malnutrición crónica entre los niños menores de 5 años ha venido disminuyendo de manera considerable hasta situarse en el 18 % en 2023¹⁰. Sin embargo, sigue siendo elevada entre los niños pertenecientes a minorías étnicas (32 %) ¹¹. Viet Nam también se enfrenta al rápido aumento de las tasas de sobrepeso y obesidad; en 2020, estas condiciones afectaban al 19 % de los niños de entre 5 y 19 años, en particular en las zonas urbanas¹². Solo el 52 % de los niños de entre 6 y 23 meses consume una alimentación mínimamente variada y la lactancia materna continuada de niños con edades de entre 12 y 23 meses sigue siendo baja (26 %) ¹³. El consumo de alimentos procesados, que suelen contener azúcar añadido y cantidades elevadas de sodio, está muy extendido entre los adolescentes. Una normativa incompleta y una aplicación deficiente contribuyen a que los hábitos alimentarios no sean los óptimos.

6. La salud mental es un motivo de creciente preocupación en el caso de los adolescentes: el 22 % de los niños de entre 10 y 17 años padecen problemas de salud mental¹⁴. El 1,4 % de los adolescentes tienen o han tenido pensamientos suicidas, algo que, al igual que el malestar emocional, afecta especialmente a las niñas, sobre todo

⁷ Grupo Interinstitucional de las Naciones Unidas para la Estimación de la Mortalidad en la Niñez, *Levels and Trends in Child Mortality: Report 2024*, UNICEF, Nueva York, 2025.

⁸ *Ibid.*

⁹ Oficina Nacional de Estadística de Viet Nam, 2025.

¹⁰ Oficina Nacional de Estadística de Viet Nam, 2025.

¹¹ “Stunting rate among Vietnamese children is still high: health experts”, *Dan Tri News*, 6 de noviembre de 2024.

¹² UNICEF, Encuesta de Indicadores Múltiples por Conglomerados (MICS), 2020-2021.

¹³ Consorcio para Mejorar los Alimentos Complementarios en el Sudeste Asiático (COMMIT), “Viet Nam COMMIT Synthesis Report”, UNICEF, Bangkok, 2023.

¹⁴ Instituto de Sociología, Universidad de Queensland y Escuela de Salud Pública Bloomberg de Johns Hopkins, *Viet Nam Adolescent Mental Health Survey (V-NAMHS): Report on Main Findings*, Instituto de Sociología, Hanói, 2022.

las pertenecientes a grupos étnicos minoritarios¹⁵. La conciencia sobre las cuestiones de salud mental entre los progenitores y los adolescentes sigue siendo escasa y el acceso a la terapia y los servicios es limitado. El hecho de que la salud mental no esté lo suficientemente integrada en la atención primaria de salud y en los centros educativos, sumado a la escasa coordinación intersectorial, limitan la detección y el apoyo oportunos.

7. La educación es una prioridad nacional y resulta fundamental para el desarrollo del país. Las tasas de matriculación en educación primaria y el primer ciclo de educación secundaria son elevadas, aunque persisten disparidades considerables. La asistencia a educación preescolar entre los niños de 3 años pertenecientes a la minoría étnica jemer es del 37,5 %, frente al 80,2 % de los niños kinh y hoa¹⁶. En el primer ciclo de educación secundaria, las tasas de finalización de los niños pertenecientes a minorías étnicas (82,8 %) siguen siendo inferiores a las de sus compañeros de las etnias mayoritarias kinh y hoa (94,5 %). Los niños con discapacidad se enfrentan a obstáculos debido a la falta de accesibilidad de la infraestructura y una pedagogía inclusiva limitada. El porcentaje de niñas que completan el segundo ciclo de educación secundaria (65 %) es superior al de niños (51 %), lo que pone de manifiesto que los niños, y en concreto los procedentes de entornos rurales y minorías étnicas, corren un mayor riesgo de abandonar los estudios. Las evaluaciones de los resultados del aprendizaje indican que los niveles de competencia están disminuyendo y existen disparidades relacionadas con los estereotipos de género, la etnia, la condición socioeconómica y el idioma¹⁷. Los indicadores relativos al desarrollo en la primera infancia muestran importantes desigualdades. El índice de desarrollo en la primera infancia es del 78,1 %, pero esa cifra se reduce al 45,9 % en el caso de los niños mong y al 17,5 % en el caso de los niños con discapacidad¹⁸. Entre los principales cuellos de botella se encuentran la capacidad limitada del personal docente, en particular en materia de educación inclusiva, la gobernanza fragmentada y las normas sociales perjudiciales para los niños de grupos vulnerables.

8. El desempleo juvenil, que se encuentra en el 9 %, sigue siendo relativamente bajo en comparación con otros países¹⁹. Sin embargo, los adolescentes se enfrentan a obstáculos cada vez mayores a la hora de pasar de los estudios al mundo laboral: el 10 % de los jóvenes de entre 15 y 24 años ni trabajan ni estudian ni reciben formación (un 12,1 % de las niñas y las jóvenes, y un 8,3 % de los niños y los jóvenes). Solo el 11 % de la fuerza de trabajo se considera altamente cualificada, de modo que existe una brecha entre los resultados educativos y las necesidades del mercado laboral. La transformación digital está cambiando la forma de acceder a la educación, el empleo y los servicios públicos, pero siguen existiendo disparidades significativas. Solo el 36 % de los jóvenes de entre 15 y 24 años poseen competencias digitales básicas, y existe una marcada brecha digital entre las zonas urbanas y las zonas remotas. Un tercio de los jóvenes de las mayorías kinh y hoa afirman poseer competencias en tecnología de la información y la comunicación, frente a apenas un 8 % de los jóvenes de las minorías étnicas²⁰.

¹⁵ *Ibid.*, y Samuels, F., y Gupta, T., “The role of gendered norms in driving suicidal behaviour in Vietnam: Why are girls more vulnerable?”, núm. 75, *Humanitarian Exchange*, junio de 2019.

¹⁶ UNICEF, MICS, 2020-2021.

¹⁷ OCDE, *PISA 2022 Results, Factsheets: Viet Nam*, 2023; Oficina de Coordinación del Desarrollo de las Naciones Unidas, “Viet Nam Closes Learning Gaps towards Education for All”, 23 de enero de 2025.

¹⁸ UNICEF, MICS, 2020-2021.

¹⁹ Oficina Nacional de Estadística, “Press release on the situation of population, labor and employment in the fourth quarter and 2025”, 1 de mayo de 2026.

²⁰ Naciones Unidas en Viet Nam, Análisis sobre el país, inédito.

9. Viet Nam es muy vulnerable a los efectos cada vez más intensos de las perturbaciones climáticas y la degradación del agua y el medio ambiente. Las pérdidas relacionadas con el clima han aumentado de manera considerable debido a la mayor frecuencia e intensidad de las amenazas, como los tifones, las inundaciones, las sequías y las olas de calor. Los niños son especialmente vulnerables: el 99,5 % de ellos (26,2 millones) están expuestos a tres o más tipos de amenazas climáticas, frente al 89 % a nivel regional²¹. Los riesgos ambientales agravan aún más estas vulnerabilidades. El acceso limitado a un suministro de agua y un saneamiento gestionados de forma segura, el tratamiento inadecuado de las aguas residuales y las frecuentes perturbaciones climáticas (asociadas a la escasez de agua, la contaminación y las interrupciones del servicio) aumentan la exposición de los niños a las enfermedades transmitidas por el agua y la contaminación ambiental. Los altos niveles de contaminación atmosférica y la exposición a sustancias tóxicas suponen una grave amenaza para la salud infantil. Se calcula que más de 3 millones de niños tienen una concentración elevada de plomo en sangre²². Los niños de minorías étnicas, de comunidades rurales y remotas, con discapacidad y de hogares con ingresos bajos se ven afectados de manera desproporcionada por los riesgos climáticos y ambientales. Pese a unas políticas firmes, siguen existiendo lagunas a la hora de integrar los análisis de los riesgos centrados en la infancia en la gobernanza del clima, los desastres y el medio ambiente, así como para ofrecer unos servicios sociales resilientes que tengan en cuenta los riesgos.

10. La violencia contra los niños sigue siendo generalizada y está normalizada socialmente. Al 72,4 % de los niños de entre 1 y 14 años se les somete a medidas disciplinarias violentas en el hogar²³. Los niños están cada vez más expuestos a los riesgos digitales, como el ciberacoso, la captación de niños por Internet con fines sexuales y la explotación sexual. Se calcula que 94.000 niños se ven afectados por la explotación sexual en línea, mientras que solo el 36 % de los adolescentes afirma haber recibido formación sobre seguridad en línea²⁴. La Ley de Justicia de Menores (2024) da prioridad a la remisión de casos y la rehabilitación de ámbito comunitario y supone un avance importante hacia una justicia que tiene más en cuenta la perspectiva infantil. Persisten dificultades en materia de ejecución, ya que con frecuencia se imponen penas privativas de libertad y las víctimas infantiles se enfrentan a obstáculos para acceder a la justicia y a procedimientos y servicios de apoyo adaptados a la infancia y sensibles al género, lo que pone de manifiesto carencias en la esfera del trabajo social.

11. Una de las principales enseñanzas extraídas de la evaluación del programa para el país durante el período comprendido entre 2022 y 2026 es que, si bien las reformas legislativas y normativas, las limitaciones en materia de ejecución a nivel nacional y local debido a la falta de capacidades y de coordinación intersectorial, así como a la persistencia de normas sociales perjudiciales, restringen su eficacia, sobre todo en el caso de los niños vulnerables. Los nuevos retos, por ejemplo los problemas de salud mental, la obesidad, las amenazas digitales, los riesgos climáticos y la disminución de la financiación para el desarrollo y de la asistencia humanitaria, exigen respuestas innovadoras e integradas para colmar las brechas en materia de equidad y proteger los avances logrados.

²¹ UNICEF, *Children at the Heart of Viet Nam's New Era: Technical report on the comprehensive development of children to inform Viet Nam 2045 report*, Hanói, 2025.

²² Naciones Unidas en Viet Nam, Análisis sobre el país, inédito.

²³ UNICEF, MICS, 2020-2021.

²⁴ INTERPOL, ECPAT y UNICEF, *Disrupting Harm in Viet Nam [SNAPSHOT]: Evidence on online child sexual exploitation and abuse*, Alianza Mundial para Acabar con la Violencia contra los Niños, 2022.

Prioridades y alianzas del programa

12. Este programa para el país, basándose en la sólida trayectoria de Viet Nam y en su compromiso con la promoción de la infancia durante los últimos 50 años, tiene como objetivo impulsar iniciativas que logren un desarrollo humano inclusivo y centrado en la infancia, una buena gobernanza en aras de la infancia y la protección infantil, y medidas centradas en la infancia en materia de clima, desastres y medio ambiente. Esta visión coincide con las prioridades nacionales recogidas en el Plan de Desarrollo Socioeconómico para 2026-2030 y la Visión 2045, como las relativas al desarrollo socioeconómico equitativo, la modernización de la función pública, la transformación digital y la resiliencia ante el clima, y contribuye al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en Viet Nam. El programa contribuirá al Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS). Las prioridades se asientan en los compromisos contraídos por Viet Nam en virtud de la Convención sobre los Derechos del Niño y en las observaciones finales de 2022 del Comité de los Derechos del Niño, en las que se ponen de relieve las brechas persistentes en materia de equidad y protección, así como los riesgos emergentes.

13. El crecimiento económico sostenido y las reformas estructurales en Viet Nam han generado importantes oportunidades para reforzar unos sistemas inclusivos, participativos y resilientes ante el clima que permitan impulsar el ejercicio de los derechos de la infancia. El programa para el país tiene como objetivo respaldar los esfuerzos del Gobierno por corregir las desigualdades y afrontar las amenazas emergentes mediante el fortalecimiento de las políticas, la legislación, las instituciones y la financiación de los sectores público y privado, dando prioridad a los grupos más desfavorecidos y velando por que el progreso socioeconómico se plasme en resultados equitativos y sostenibles para todos los niños.

14. El UNICEF actuará como asociado estratégico y técnico de las instituciones nacionales y subnacionales, y aportará datos empíricos, asesoramiento sobre políticas y apoyo a la creación de capacidades para lograr que los sectores sociales sean más eficaces y resilientes a la hora de llegar a los más vulnerables. El programa fortalecerá los sistemas del sector social inclusivos, centrados en la infancia y sensibles al género; reforzará los mecanismos de gobernanza y rendición de cuentas, así como la protección de la infancia; y promoverá medidas climáticas y ambientales que tengan en cuenta la perspectiva infantil. Se recurrirá a programas integrados, en particular a nivel subnacional, en zonas con niveles altos de pobreza infantil multidimensional, vulnerabilidad y riesgos climáticos, y donde la capacidad local permita adoptar enfoques innovadores con gran potencial de ampliarse a gran escala. Entre las prioridades transversales del programa estarán la transformación digital (aprovechando las oportunidades y afrontando los riesgos), la igualdad de género, el cambio social y conductual a través de la implicación comunitaria, y la participación significativa de los niños y los adolescentes.

15. Las alianzas, las acciones de promoción y las comunicaciones serán estrategias fundamentales para la ejecución del programa; permitirán movilizar y potenciar las medidas y los recursos destinados a los programas del UNICEF para impulsar los derechos y el desarrollo de la infancia, tanto en el país como en el resto del mundo. El UNICEF colaborará estrechamente con las autoridades nacionales y subnacionales, las organizaciones populares, las organizaciones de la sociedad civil, las entidades de las Naciones Unidas, los asociados para el desarrollo y el sector privado, como las empresas, las fundaciones y los particulares, con el fin de lograr un gran impacto en favor de la infancia. El programa hará un mayor hincapié en las alianzas catalizadoras a gran escala, en las que el UNICEF actúe como coordinador para promover un cambio sistémico mediante la asistencia técnica, el diálogo sobre políticas, la generación de datos empíricos y el desarrollo de capacidades. Se reforzará la

colaboración con los sectores público y privado para aprovechar la innovación, la tecnología, la financiación y las prácticas institucionales responsables que permitan obtener más resultados equitativos y sostenibles para los niños. La colaboración con el mundo académico contribuirá a generar y utilizar datos sobre los derechos de la infancia y el cambio social y conductual. La cooperación con la sociedad civil y las organizaciones dirigidas por jóvenes seguirá siendo esencial, entre otras cosas para reforzar la implicación comunitaria y ampliar el alcance de los servicios. Dentro del sistema de las Naciones Unidas, el UNICEF contribuirá al diálogo coordinado sobre políticas y a la programación conjunta a favor de las prioridades nacionales. Por último, se emplearán el liderazgo intelectual, las acciones de promoción pública y las comunicaciones para lograr la concienciación, movilizar la acción en favor de los derechos de la infancia y reforzar el diálogo con los responsables de formular políticas, los profesionales y la ciudadanía, incluidos los niños y los jóvenes.

Desarrollo humano inclusivo y centrado en la infancia

16. Este componente del programa respaldará las prioridades nacionales (incluidos los Programas de Metas Nacionales) con el fin de reforzar los sistemas integrados para niños y adolescentes en materia de salud y nutrición, salud mental, educación y capacitación, y protección social. Fomentará el acceso universal a servicios preventivos y receptivos de calidad, en consonancia con las prioridades nacionales, y contribuirá a los resultados 1 y 2 del MCNUDES.

17. El UNICEF prestará asistencia técnica con base empírica y llevará a cabo acciones de promoción para reforzar las políticas sectoriales y la financiación, centrándose en los niños vulnerables y sus cuidadores. El apoyo priorizará la atención primaria integrada de salud y los servicios preventivos, incluidos los de nutrición, y se basará en un análisis económico de los paquetes de servicios esenciales, la introducción de vacunas y la ampliación de las prestaciones del seguro médico social con el fin de mejorar el acceso de las familias con niños en situación de riesgo a los servicios. En colaboración con el Ministerio de Salud y los agentes públicos y privados pertinentes, el UNICEF respaldará la ampliación y la integración de los sistemas digitales de salud materno-infantil, los sistemas de vacunación y las plataformas comunitarias. Los esfuerzos se centrarán en la interoperabilidad, la calidad de los datos y su uso en tiempo real.

18. El programa reforzará las capacidades del personal del ámbito de la salud y la nutrición a nivel nacional y subnacional, sobre todo del personal de primera línea, mediante enfoques de capacitación actualizados y un mejor seguimiento del desempeño, concentrándose en el suministro de atención primaria de salud en zonas desatendidas. Se dará prioridad a las intervenciones nutricionales preventivas mediante normas más estrictas en materia de alimentación escolar y alimentos complementarios, y restricciones a la comercialización para evitar la promoción inadecuada de los sucedáneos de la leche materna y los alimentos poco saludables, todo ello complementado con estrategias de cambio social y conductual que fomenten una dieta sana.

19. El UNICEF apoyará los enfoques multisectoriales de la salud mental en los niños y los adolescentes. Esto incluye fortalecer el liderazgo nacional y los marcos de financiación y ampliar los servicios integrados de salud mental y apoyo psicosocial en los ámbitos de la salud, la educación y las plataformas comunitarias. Se reforzarán las intervenciones preventivas, incluidos los programas de aprendizaje socioemocional y de formación parental, junto con las vías de remisión de casos y los servicios para niños afectados por la violencia y el trauma.

20. El UNICEF incrementará la capacidad del sistema educativo para ofrecer una educación inclusiva y de calidad y dotará a los niños y los adolescentes de las

competencias necesarias para contribuir al desarrollo socioeconómico del país y participar en él. La labor del UNICEF se adapta a las reformas educativas nacionales, inclusive la ampliación de la educación preescolar, la modernización de los planes de estudios, la transformación digital y el desarrollo del cuerpo docente.

21. Este componente del programa apoyará las reformas normativas e institucionales destinadas a promover el acceso universal a una educación preescolar de calidad y a reforzar el aprendizaje básico. Una de las prioridades fundamentales será mejorar el estado de preparación para el ingreso en la escuela, la permanencia en el sistema educativo, la transición y la finalización de los estudios, en particular en el caso de los niños pertenecientes a minorías étnicas, de comunidades rurales y remotas, con discapacidad o sin escolarizar. El programa contribuirá a reforzar los sistemas de evaluación de los estudiantes y el ecosistema de datos educativos con el fin de mejorar la planificación y el aseguramiento de la calidad con base empírica. Además, apoyará los marcos nacionales para la educación inclusiva y los entornos de aprendizaje seguros y centrados en la infancia.

22. Las prioridades constantes serán la integración de competencias transferibles, digitales y verdes en la enseñanza general y la enseñanza y formación técnica y profesional. Para ello se reforzarán los planes de estudios, los códigos profesionales de los docentes y los sistemas de formación; se integrarán las competencias digitales, transferibles y en materia de inteligencia artificial, incluida la educación en ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas; se respaldarán los sistemas nacionales de orientación profesional y de bienestar de los estudiantes; y se fomentará la transición de la escuela al trabajo y se mejorará la relevancia de los resultados del aprendizaje para un mercado laboral en rápida evolución. Las alianzas con el sector privado promoverán el desarrollo de aptitudes y facilitarán la transición de los estudios a la obtención de ingresos y la mejora de los medios de vida.

23. El UNICEF apoyará los esfuerzos del Gobierno por reforzar un sistema de protección social de respuesta ante perturbaciones inclusivo y adaptado a las necesidades de la infancia que reduzca la pobreza infantil multidimensional, promueva resultados equitativos para la infancia y mejore los medios de vida, en sinergia con otros sectores. El programa contribuirá a las reformas nacionales de la protección social que pretenden reforzar la aplicación de los marcos jurídicos y normativos, entre ellos la Ley sobre la Seguridad Social (2024) y el Programa Nacional de Acción para la Infancia correspondiente al período 2021-2030. Las acciones de promoción y el diálogo sobre políticas se centrarán en apoyar el diseño y la financiación de prestaciones universales por hijos a cargo y en potenciar programas específicos dirigidos a los niños de las minorías étnicas y los niños con discapacidad.

24. El UNICEF respaldará la modernización, la digitalización y la interoperabilidad de los sistemas de información de gestión y reforzará los vínculos entre los programas de transferencias en efectivo, los servicios complementarios y los mecanismos de respuesta ante perturbaciones. A través de alianzas estratégicas con el Gobierno, los asociados para el desarrollo, el sistema de las Naciones Unidas, la sociedad civil y el sector privado, el UNICEF aprovechará su mandato normativo y sus conocimientos técnicos para contribuir a una reforma sostenible del sistema.

25. Este componente reforzará la gobernanza digital y los estándares de la infraestructura en los sectores sociales pertinentes; aumentará la financiación equitativa y adaptada a las necesidades de los niños; y respaldará a los progenitores y promoverá la participación significativa de los niños y los adolescentes en la toma de decisiones. Mediante el asesoramiento sobre políticas, la asistencia técnica y la obtención de datos empíricos, el UNICEF ayudará a las autoridades nacionales y subnacionales a aplicar las reformas con eficacia y ampliar los sistemas sociales inclusivos y de calidad.

Buena gobernanza en aras de la infancia y la protección infantil

26. Este componente del programa respaldará las iniciativas nacionales encaminadas a reforzar la gobernanza que responda a las necesidades de los niños, la rendición de cuentas, los sistemas de protección y justicia infantil, y los mecanismos de participación significativa para la plena realización de los derechos de la infancia. Contribuirá a las prioridades nacionales conexas y estará vinculado con el resultado 4 del MCNUDS.

27. El UNICEF prestará apoyo a las autoridades nacionales y subnacionales para reforzar los mecanismos de gobernanza dedicados a la coordinación, planificación, ejecución y rendición de cuentas respecto de los derechos de la infancia en los diferentes sectores; además, contribuirá al seguimiento y evaluación de las metas de los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionadas con la infancia. Esto incluye reforzar la planificación, la presupuestación, el seguimiento y la evaluación adaptados a las necesidades de los niños; mejorar la disponibilidad y el uso de datos desglosados y centrados en la infancia; y fomentar la toma de decisiones con base empírica para corregir las disparidades que afectan a los niños desfavorecidos.

28. Este componente reforzará el sistema de protección infantil para una mejor prevención y respuesta en caso de violencia, abusos, abandono y explotación (tanto en línea como fuera de línea), y prácticas dañinas, como el matrimonio infantil, prestando especial atención a los niños en situaciones vulnerables. El UNICEF apoyará la aplicación de los marcos jurídicos y normativos, para lo cual reforzará la coordinación, el acceso y la calidad de los servicios de protección infantil. Una prioridad clave será aumentar la capacidad de prestar servicios profesionales de trabajo social, entre otras cosas mediante enfoques sensibles al género e inclusivos de la discapacidad.

29. El UNICEF apoyará las iniciativas destinadas a reforzar los sistemas judiciales que tengan en cuenta las necesidades de los niños y sean sensibles a las cuestiones de género, de modo que los niños que sean víctimas, testigos o presuntos infractores reciban un trato acorde con las normas internacionales. Esto incluye el fortalecimiento de los procedimientos adaptados a los niños, la aplicación de medidas de remisión de casos y el acceso a la asistencia jurídica y otros servicios de apoyo para los niños implicados en procesos judiciales.

30. El programa respaldará las intervenciones a favor de cambios sociales y conductuales que promuevan normas sociales positivas, incluidas en materia de igualdad de género e inclusión de la discapacidad, así como las competencias parentales y las competencias para la vida de los niños y los adolescentes. Además, impulsará los mecanismos de participación significativa que permitan a los niños y los adolescentes expresar sus opiniones y contribuir a las decisiones que afectan a sus vidas, tanto a nivel nacional como subnacional.

31. Las alianzas con la sociedad civil, las organizaciones populares, el mundo académico, los medios de comunicación y las redes comunitarias ayudarán a incrementar la rendición de cuentas y la implicación comunitaria. El UNICEF colaborará con asociados del sector privado para promover prácticas institucionales responsables e impulsar la innovación, por ejemplo las soluciones digitales seguras que refuercen los sistemas de gobernanza y protección.

Medidas centradas en la infancia en materia de clima, desastres, agua y medio ambiente

32. Este componente tiene por objeto reforzar las medidas centradas en la infancia en materia de clima, desastres y medio ambiente, de modo que todos los niños, en particular los más vulnerables, reciban una mejor protección frente a los riesgos

relacionados con el clima y los desastres, disfruten de servicios sociales resilientes y entornos más saludables, y puedan participar en la toma de las decisiones sobre esas cuestiones. El programa contribuirá a las prioridades nacionales relativas al cambio climático y la reducción del riesgo de desastres (RRD), así como al resultado 3 del MCNUDS.

33. El UNICEF prestará apoyo a las instituciones nacionales y subnacionales para que integren análisis de los riesgos climáticos centrados en la infancia, consideraciones de equidad y datos empíricos en las políticas, los planes y los marcos de financiación relacionados con el cambio climático, la RRD y el medio ambiente. Para ello, entre otras cosas, se reforzarán los sistemas de datos y la elaboración de mapas de vulnerabilidad con el fin de llevar a cabo una planificación, presupuestación y medidas anticipatorias en beneficio de los niños y las comunidades que tengan en cuenta los riesgos y las necesidades de los niños y sean sensibles al género. El UNICEF también apoyará el fortalecimiento de la coordinación y las capacidades institucionales para incorporar la resiliencia ante el clima y la sostenibilidad ambiental en los diferentes sectores sociales. Al consolidar los sistemas de RRD y de respuesta centrados en la infancia, el UNICEF se adaptará a las prioridades del Gobierno de prevenir, reducir y gestionar los desastres, por ejemplo invirtiendo en la preparación para casos de desastre, la financiación, las medidas anticipatorias y los sistemas de alerta temprana, la comunicación de riesgos y la coordinación intersectorial.

34. El UNICEF prestará apoyo a las instituciones nacionales y subnacionales para reforzar los servicios sociales resilientes ante el clima e impulsados por la tecnología digital, de modo que sigan siendo accesibles, inclusivos y capaces de dar respuesta antes, durante y después de las perturbaciones relacionadas con el clima y los desastres. Esto incluye promover una planificación innovadora, impulsada por la tecnología digital y que tenga en cuenta los riesgos, e infraestructura y modelos de prestación de servicios resilientes ante el clima, además de reforzar los enfoques adaptativos de protección social.

35. Este componente contribuirá a la prevención y mitigación de los riesgos prioritarios relacionados con la salud ambiental y el agua, saneamiento e higiene que afectan a los niños y las embarazadas, incluida la contaminación del aire ambiente y en lugares cerrados, la exposición al plomo, la seguridad hídrica y las enfermedades transmitidas por el agua. El UNICEF promoverá el refuerzo de las políticas, los mecanismos, las normas y las directrices institucionales, la transformación digital, la comunicación de riesgos y el desarrollo de capacidades, junto con conductas protectoras, a fin de reducir los efectos adversos sobre la salud, el desarrollo y el aprendizaje de los niños en entornos de alto riesgo.

36. Las alianzas con el sector privado se ampliarán para aprovechar la financiación innovadora y las tecnologías verdes con el fin de promover unas instalaciones y sistemas climáticamente inteligentes y accesibles en el sector social. Las alianzas con entidades financieras mundiales, entre ellas el Fondo Verde para el Clima, y con instituciones financieras internacionales propiciarán los modelos de financiación combinada para una infraestructura con bajas emisiones de carbono y la preparación para casos de desastre.

Eficacia del programa

37. Este componente proporcionará apoyo transversal y velará por que la planificación, el seguimiento, la gestión del conocimiento, la evaluación, la financiación y la administración del programa para el país cumplan unas normas estrictas de calidad de los programas. La transformación digital, incluida la inteligencia artificial, servirá de motor para lograr resultados centrados en la infancia

y mejorar la eficiencia y la eficacia de las operaciones, las alianzas y las comunicaciones del UNICEF. Se aplicará un enfoque integrado a las alianzas, las acciones de promoción y la comunicación con el fin de movilizar y potenciar las acciones y los recursos.

Cuadro sinóptico del presupuesto

<i>Componente del programa</i>	<i>(En miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
	<i>Recursos ordinarios</i>	<i>Otros recursos</i>	<i>Total</i>
Desarrollo humano inclusivo y centrado en la infancia	2 730	24 681	27 411
Buena gobernanza en aras de la infancia y la protección infantil	4 095	15 970	20 065
Medidas centradas en la infancia en materia de clima, desastres, agua y medio ambiente	1 117	26 132	27 249
Eficacia del programa	4 468	5 807	10 275
Total	12 410	72 590	85 000

Gestión del programa y de los riesgos

38. En el documento del programa para el país se resumen las contribuciones del UNICEF a los resultados nacionales; este documento constituye el principal método de rendición de cuentas ante la Junta Ejecutiva en lo que respecta a la armonización de los resultados y los recursos asignados al programa en el plano nacional.

39. Para gestionar los riesgos derivados de la disminución de la asistencia oficial para el desarrollo y la asistencia humanitaria, el UNICEF movilizará y aprovechará los recursos mediante enfoques diversificados de financiación, incluidos modelos que combinen fondos públicos, préstamos en condiciones favorables y capital privado. Se priorizará el aprovechamiento de los recursos y las soluciones que aporten las empresas, las fundaciones, los particulares, las instituciones financieras internacionales y los fondos mundiales y regionales para coinvertir con el fin de obtener resultados relacionados con la infancia.

40. El UNICEF reforzará la gestión de riesgos en sus programas, operaciones, alianzas y comunicaciones, entre otras cosas a través de una mayor supervisión, el cumplimiento de las normas de gobernanza ambiental y social, y la protección contra la explotación y los abusos sexuales. Para mitigar los riesgos asociados a la limitada capacidad de coordinación y gestión, en particular a nivel local, el programa se centrará en una gobernanza integrada y que responda a las necesidades de los niños, en el refuerzo de los sistemas mediante la tecnología digital y en la creación de capacidades.

Seguimiento, aprendizaje y evaluación

41. El UNICEF colaborará con el sistema estadístico nacional, los ministerios competentes y otros asociados con el fin de reforzar las capacidades nacionales y subnacionales en materia de reunión y uso de datos con fines de formulación de políticas, seguimiento y evaluación. El apoyo técnico tendrá por objeto mejorar las encuestas nacionales, los datos administrativos y la investigación, entre otras cosas para impulsar la digitalización de los servicios públicos, la interoperabilidad de los sistemas de datos y el uso de métodos innovadores de reunión de datos.

42. El UNICEF actuará como coordinador del diálogo sobre políticas relativas a los derechos de la infancia mediante la obtención y divulgación de datos de alta calidad sobre los niños. La labor analítica, las evaluaciones, la investigación y los productos del conocimiento orientarán la asistencia técnica, respaldarán el uso de los datos empíricos en la toma de decisiones y servirán de fundamento para el diálogo sobre las políticas nacionales.

43. El UNICEF supervisará sus intervenciones mediante actividades de aseguramiento, visitas sobre el terreno, informes de los asociados y datos de los programas. Los avances hacia la consecución de los resultados del programa se evaluarán periódicamente mediante un seguimiento del programa y exámenes realizados de forma independiente o en conjunto con el Gobierno y los asociados para el desarrollo. El UNICEF se regirá por las normas de evaluación y las prioridades en materia de aprendizaje y ampliación de las iniciativas.

44. El UNICEF prestará apoyo a los asociados nacionales para que cumplan sus obligaciones internacionales en materia de presentación de informes sobre los derechos de la infancia, inclusive ante el Comité de los Derechos del Niño.

Anexo**Marco de resultados y recursos****Programa de cooperación entre Viet Nam y el UNICEF, de 2027 a 2031**

Convención sobre los Derechos del Niño: artículos 2 a 4, 6, 12, 15, 17 a 19, 23, 24, 26 a 28, 30 y 32.

Prioridades nacionales: Plan de Desarrollo Socioeconómico para el período 2026-2030; Programa de Metas Nacionales sobre Atención de la Salud, Población y Desarrollo para el período 2026-2035; Programa Nacional de Acción para la Infancia para el período 2021-2030; Programa para la Protección y el Fomento del Desarrollo de los Niños en el Entorno Digital para 2026-2030; Plan Nacional de Acción sobre Educación y Formación para la implementación de la Resolución 71-NQ/TW; Resolución 57-NQ/TW sobre los avances en el desarrollo de la ciencia, la tecnología, la innovación y la transformación digital nacional; Programa Nacional de Atención de Salud Mental Infantil y de Atención a los Huérfanos para 2023-2030; Plan Nacional de Acción para la Descontaminación y la Gestión de la Calidad del Aire para 2026-2030; Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático para el período 2021-2030 con una visión hasta 2050; Ley relativa a la Inteligencia Artificial de 2025.

Objetivos de Desarrollo Sostenible: 1 a 6, 10, 11, 13 y 16

Resultados del MCNUDS con la participación del UNICEF: 1, 2, 3 y 4.

1. Para 2031, los habitantes de Viet Nam, especialmente los que corren el riesgo de quedarse rezagados, gozan de mejor salud, se benefician de una mejor educación y competencias, y están protegidos a lo largo de su vida gracias a un mejor acceso a servicios y sistemas sociales inclusivos, equitativos, de calidad y que responden a las cuestiones de género.
2. Para 2031, los habitantes de Viet Nam, especialmente los que corren el riesgo de quedarse rezagados, están empoderados para generar y aprovechar una economía más inclusiva, sostenible y que responde a las cuestiones de género, impulsada por la transformación ecológica y digital, la industrialización, la innovación, la productividad y el trabajo decente.
3. Para 2031, los habitantes de Viet Nam, especialmente los que corren el mayor riesgo de quedarse rezagados, están mejor protegidos frente a la degradación ambiental y los riesgos relacionados con el clima, y se benefician de un entorno más saludable gracias a una gestión participativa y reforzada de los recursos naturales, la reducción del riesgo de desastres, sistemas resilientes ante el clima —incluidos los sistemas alimentarios— y una expansión de las energías limpias y renovables.
4. Para 2031, los habitantes de Viet Nam, especialmente los que corren el riesgo de quedarse rezagados, son tanto beneficiarios como impulsores de una sociedad más justa, segura e inclusiva, basada en la buena gobernanza, en instituciones más receptivas y fundamentadas en datos, un estado de derecho reforzado y la protección y el respeto de los derechos humanos, la igualdad de género y la ausencia de toda forma de violencia y discriminación, en consonancia con los compromisos internacionales contraídos por Viet Nam.

Resultados de impacto conexos del Plan Estratégico del UNICEF para 2026-2029: 1 a 5.

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
1 y 2	1. Para 2031, un mayor número de niños en Viet Nam, especialmente los más vulnerables, se beneficien cada vez más de una atención de la salud inclusiva y de calidad que comprenda la salud mental, la nutrición, la educación y la creación de competencias para el futuro, y una protección social más sólida.	Porcentaje de niños menores de 5 años que no han recibido ningún tipo de servicio médico en los últimos 12 meses B (2024): 68,0 % Niños: 67,8 % Niñas: 68,2 % Grupo étnico kinh: 65,8 % Otros grupos étnicos: 78,2 % Más pobres: 76,3 % Más ricos: 58,4 % M (2030): reducción de, como mínimo, 1,5 puntos porcentuales al año	Informe sobre la pobreza infantil multidimensional	1.1. Fortalecimiento de los sistemas, las políticas y las capacidades institucionales en materia de salud y nutrición para prestar servicios equitativos y de calidad a las mujeres vulnerables, las embarazadas y los niños, en particular en las zonas desatendidas y afectadas por brotes epidémicos. 1.2. Refuerzo de las capacidades de los niños, los cuidadores, las comunidades y las instituciones que prestan servicios para prevenir, determinar y atender las necesidades de salud mental y apoyo psicosocial de los niños y los adolescentes. 1.3. Fortalecimiento por el sistema educativo de la capacidad de ofrecer un aprendizaje inclusivo y de calidad y el desarrollo de aptitudes a los niños y los adolescentes, en particular a las niñas y a aquellos que se encuentran en situaciones vulnerables. 1.4. Refuerzo de los sistemas de protección	Ministerio de Salud, Departamentos Provinciales de Salud, Ministerio de Educación y Formación, Departamentos Provinciales de Educación y Formación, organizaciones dirigidas por jóvenes, centros de innovación social, sector privado, mundo académico y organizaciones de la sociedad civil (OSC).	2 730	24 681	27 411
		Prevalencia del retraso del crecimiento en niños menores de 5 años* B (2024): 18,1 % Niños: 19,2 % Niñas: 17,0 % Provincia de Cao Bang: 28,0 % Provincia de Gia Lai: 27,6 % M (2030): menos del 15 %	Informe del Instituto Nacional de Nutrición					
		Porcentaje de niños y adolescentes que afirman tener acceso a servicios de salud mental y apoyo psicosocial B (2025): 8 % M (2030): 25 %	Encuesta Nacional sobre Salud Mental					
		Porcentaje de niños que alcanzan al menos un nivel mínimo de competencia en lectura y matemáticas al	Informes sobre la Medición del Aprendizaje en					

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		final de la educación primaria B (2024): Lectura: 86 % Matemáticas: 95 % M (2031): Lectura: 93 % Matemáticas: 98 %	Primaria para el Sudeste Asiático	social para proporcionar prestaciones de protección social integradas y servicios complementarios a los niños y las familias que viven en situación de pobreza multidimensional o corren el riesgo de caer en ella.				
		Porcentaje de jóvenes de entre 15 y 24 años que ni trabajan ni estudian ni reciben formación* B (2025): 10,3 % (Oficina Nacional de Estadística) Niños: 8,3 % Niñas: 12,1 % Zonas urbanas: 8,0 % Zonas rurales: 11,7 % M (2030): menos del 7 %	Encuesta anual de población activa					
		Porcentaje de niños cubiertos por prestaciones por hijos a cargo B (2024): 1,38 % M (2031): 3,4 %	Informe del Ministerio de Salud					
2 y 4	2. Para 2031, un mayor número de niños en Viet Nam, en particular las niñas y aquellos de grupos desfavorecidos, se benefician de un sistema de gobernanza inclusivo y participativo, centrado en la	Tasa nacional de pobreza infantil multidimensional* B (2024): 8,4 % Niños: 8,5 % Niñas: 8,2 % Zonas urbanas: 3,0 % Zonas rurales: 11,2 % Grupo étnico kinh: 3,7 % Otros grupos étnicos: 33,1 % M (2031): reducción de entre 1,5 y 2 puntos porcentuales al año.	Informe sobre la pobreza infantil multidimensional	2.1. Los sistemas de gobernanza y de finanzas públicas, tanto nacionales como subnacionales, mejoran la capacidad, la coordinación y los datos necesarios para priorizar y controlar los recursos destinados a los niños mediante mecanismos transparentes y participativos.	Academia Nacional de Política Ho Chi Minh, Oficina Nacional de Estadística, Ministerio de Finanzas, Ministerio de Salud, Ministerio de Educación y Formación, Unión de Mujeres de Viet Nam, Ministerio de Justicia, Tribunal	4 095	15 970	20 065

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
	infancia, que cuenta con financiación pública suficiente, un sistema de protección infantil que funciona correctamente y unos sistemas judiciales adaptados a las necesidades de los niños y sensibles al género.	Grado en que los sistemas de finanzas públicas nacionales y subnacionales aplican una presupuestación que responde a las necesidades de los niños para determinar, priorizar, realizar un seguimiento y rendir cuentas de los gastos en infancia (niveles 1 a 4). B (2025): nivel 1 – La presupuestación que responde a las necesidades de los niños es limitada y no se supervisa. M (2031): nivel 3 – Existen directrices y procedimientos de presupuestación que responden a las necesidades de los niños y se aplican de forma habitual en determinados sectores o provincias; además, se lleva a cabo un seguimiento y análisis periódicos del gasto en infancia, y la información se usa en las deliberaciones sobre planificación y examen presupuestario Porcentaje de niños en conflicto con la ley sujetos a una orden de remisión o una medida no privativa de la libertad B (2024): 28,8 %	Circulares del presupuesto anual y directrices técnicas del Ministerio de Finanzas; exámenes oficiales del gasto público o exámenes del presupuesto del sector social; informes oficiales sobre la presupuestación que responde a las necesidades de los niños o el seguimiento del presupuesto relacionado con la infancia Informe de la Fiscalía Popular Suprema	2.2. Los sistemas nacionales y subnacionales de protección de la infancia han reforzado la capacidad, la integración y los recursos para prevenir y afrontar todas las formas de violencia contra los niños. 2.3. Las instituciones judiciales y de aplicación de la ley han reforzado las capacidades de ofrecer una justicia accesible y que responde a las cuestiones de género y de la infancia para los niños que son víctimas, testigos o presuntos infractores. 2.4. Las instituciones nacionales y subnacionales establecen y ponen en marcha mecanismos inclusivos, seguros, accesibles y basados en tecnologías digitales para lograr la participación significativa de los niños y los adolescentes, en particular los pertenecientes a grupos marginados.	Popular Supremo, Fiscalía Popular Suprema, Ministerio de Seguridad Pública, Colegio de Abogados de Viet Nam, uniones centrales y provinciales de jóvenes, organizaciones dirigidas por jóvenes, OSC, sector privado y mundo académico.			

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		M (2031): 32 % Porcentaje de niños víctimas de violencia B (2025): 4,5 % M (2030): menos del 4 %	Informes del Gobierno					
1 y 3	3. Para 2031, los niños, en particular los más expuestos y marginados, están mejor protegidos gracias a los mecanismos de preparación y respuesta para casos de desastre; tienen un acceso más equitativo a servicios esenciales resilientes ante el clima, a aire y agua limpios, y a información; y participan en la toma de las decisiones que les afectan.	Grado en que las políticas, planes o estrategias nacionales relativas al clima responden a las necesidades de los niños (niveles 1 a 4) B (2024): nivel 1 - Respuesta limitada a las necesidades de los niños en las políticas y estrategias nacionales relativas al clima M (2031): nivel 3 - Las principales políticas y planes nacionales relativos al clima incorporan medidas que responden a las necesidades de los niños, incluidas medidas específicas para la infancia y oportunidades para que participen los niños y los jóvenes Número de niños menores de 18 años que respiran aire con más de 35 mg/m³ B (2024): 957.000 M (2030): reducción de 10 puntos porcentuales	Documentos oficiales del Gobierno sobre políticas y planificación, informes técnicos y actas de consultas Informes del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, Informe del Ministerio de Salud, Informes del UNICEF y de la Organización Mundial de la	3.1. Creciente integración en las políticas y los planes relativos al clima, el medio ambiente y la reducción del riesgo de desastres del análisis del riesgo centrado en la infancia y consideraciones de equidad, basados en datos sólidos. 3.2. Fortalecimiento de los sistemas de reducción del riesgo de desastres para que se centren en la infancia y permitan prevenir, reducir y gestionar los riesgos de desastres, entre otras cosas mediante una mejor preparación, medidas anticipatorias y respuestas de emergencia. 3.3. Refuerzo, por las instituciones nacionales y subnacionales, de la capacidad de integrar en los servicios sociales esenciales la resiliencia ante el clima y la planificación fundamentada en los riesgos.	Ministerio de Salud, Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente, Ministerio de Finanzas, Unión de Mujeres de Viet Nam, Ministerio de Educación y Formación, ciertas provincias, entidades financieras mundiales como el Fondo Verde para el Clima, OSC, el mundo académico y el sector privado.	1 117	26 132	27 249

<i>Resultados del MCNU DS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
		Porcentaje de la población rural con acceso a agua potable resiliente ante el clima B: (2025): 60 % M: (2031): 66 %	Salud, Health Effects Institute Informe anual del Ministerio de Agricultura y Medio Ambiente	3.4. Fortalecimiento por parte de las autoridades nacionales y las partes interesadas pertinentes de las capacidades y los entornos propicios para prevenir y mitigar los riesgos relacionados con la salud ambiental y el agua, saneamiento e higiene que afectan a los niños, en particular en las zonas más afectadas.				
–	4. El programa para el país se coordina y gestiona de forma eficaz y eficiente y cuenta con recursos suficientes gracias a las alianzas con los sectores público y privado; además, se realiza una mayor labor de promoción y comunicación.	Porcentaje de indicadores clave del desempeño que alcanzan los índices de referencia. B (2025): 100 % M (2031): 100 %	Informes de la oficina del UNICEF en el país	4.1 Los sistemas de coordinación y ejecución del programa para el país refuerzan la planificación, la ejecución y la gestión adaptativa multisectoriales, entre otras cosas mediante la transformación digital. 4.2 Se refuerzan los sistemas de planificación, seguimiento, evaluación y gestión de los conocimientos con el fin de mejorar la calidad de los datos, el uso de la información empírica y la presentación oportuna de informes sobre los resultados relativos a la infancia. 4.3 Se estrechan las alianzas con las partes interesadas de los sectores público y	-	4 468	5 807	10 275

<i>Resultados del MCNUDS</i>	<i>Resultados del UNICEF</i>	<i>Principales indicadores de progreso, bases de referencia (B) y metas (M)</i>	<i>Medios de verificación</i>	<i>Resultados indicativos del programa para el país</i>	<i>Principales asociados, marcos de asociación</i>	<i>Recursos indicativos por resultado del programa para el país: recursos ordinarios (RO), otros recursos (OR) (en miles de dólares de los EE. UU.)</i>		
						<i>RO</i>	<i>OR</i>	<i>Total</i>
				privado para impulsar las acciones de promoción, la comunicación y la movilización de recursos con el fin de obtener resultados para la infancia.				
Recursos totales						12 410	72 590	85 000